

Expediente: **88/19**

Carátula: **SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO C/ ATENTO ARGENTINA S.A.; AEGIS ARGENTINA S.A.; CITYTECH S.A.Y YOU BRING S.R.L. S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

23148866279 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO

20223367160 - YOU BRING S.R.L., -DEMANDADO

20335405006 - SALICA CORDOBA, MARINA GABRIELA-TERCERO INTERESADO

20335405006 - ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS DE CENTROS DE CONTACTO (ATACC), -TERCERO INTERESADO

20335405006 - RIOS, DOMINGO FABRISIO MANUEL-TERCERO INTERESADO

27307591265 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

27125763028 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO (S.E.O.C.), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 88/19



H105014807726

JUICIO: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO c/ ATENTO ARGENTINA S.A.; AEGIS ARGENTINA S.A.; CITYTECH S.A.Y YOU BRING S.R.L. s/ AMPARO - EXPTE. N° 88/19.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2023

Tengo presente los oficios recibidos pertenecientes al Juzgado del Trabajo de la I y XII Nominación, del Centro Judicial Capital. Atento a lo solicitado por las unidades judiciales mencionadas, se dispone: Al pedido de copias digitalizadas de la resolución cautelar de fecha 22/02/2019, dictada en autos “Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio C/ Atento Argentina S.A.; Aegis Argentina S.A.; Citytech S.A. y You Bring S.R.L. s/ Amparo”, Expte: 88/19, como así también de la constancia de recepción por parte de Citytech S.A. del oficio en virtud del cual se notificó de dicha medida a la empresa, siendo el presente expediente íntegramente digital, líbrese oficios a los Juzgado ofiantes, a los efectos de poner en su conocimiento que las copias requeridas podrán ser extraídas a través de la página web del Poder Judicial de Tucumán a través del siguiente link: <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/> ingresando a la historia con el número de expediente correspondiente. ET

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.